



RENACIMIENTO MAYA  
**YUCATÁN**  
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

**SEGEY**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# RENACIMIENTO PEDAGÓGICO

Gaceta magisterial, número 11, 2025



**ATP, DIEZ AÑOS DE  
ACOMPañAMIENTO  
PEDAGÓGICO**



educacionyucatan



educacionyucatan



@educacionyuc

**Mtro. Joaquín Díaz Mena**  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN

**Dr. Juan Enrique Balam Vázquez**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

**Lic. Alejandra Garrido Morales**  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y  
GESTIÓN REGIONAL

**Mtra. Julieta Pérez Altamirano**  
DIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO

**CONSEJO EDITORIAL**  
**Dr. Ernesto Javier Estrella Alcocer**  
**Dra. Manuela de Atocha Álvarez y Aguilar**  
**Mtro. José Juan Chan Perera**  
**Mtro. Hiram Ventura Borges**  
**Mtro. Joed Peña Alcocer**

**EDITOR Y COORDINADOR**  
**Antrop. Cristóbal León Campos**

**JEFA DE REDACCIÓN**  
**Mtra. Arline Bojórquez Cauich**

**CORRECCIÓN DE TEXTOS**  
**Mtra. Karla M. Martínez Herrera**

**Imagen de portada**  
**"Madre Tierra" de Rafael López**  
**Fuente: <https://rafaellopez.com/>**

**RENACIMIENTO PEDAGÓGICO. GACETA MAGISTERIAL**, es una publicación mensual cuyo objetivo es fomentar el análisis crítico y propositivo de la educación, a través del impulso a la implementación de la Nueva Escuela Mexicana en los centros escolares de la entidad, divulgando reflexiones en torno al quehacer pedagógico y cultural de los y las docentes de Yucatán y el país. En sus páginas se difunden propuestas, proyectos, experiencias, memorias y programas que contribuyen a la transformación educativa y dignifican la labor del magisterio, reconociendo la importancia nodal de la educación para el desarrollo social y cultural de México. Estas páginas están destinadas a impulsar el renacimiento pedagógico que nuestra nación necesita para el bienestar de la sociedad.

**Comentarios y colaboraciones:**  
[renacimientopedagogico@gmail.com](mailto:renacimientopedagogico@gmail.com)

**Consulta las ediciones digitales:**  
[www.educacion.yucatan.gob.mx](http://www.educacion.yucatan.gob.mx)

**Dirección de Desarrollo Educativo de la SEGEY**  
Calle 25 S/N x 38 y 40, Col. García Ginerés, C.P. 97070  
Mérida, Yucatán, teléfono (999)9642350.

**ISSN en trámite**

# ÍNDICE

EDITORIAL / 3

El ATP en el marco de la NEM / 4

Diez años de asesoría  
y acompañamiento a las escuelas  
de Educación Básica en Yucatán / 5

El ATP en Educación Especial:  
inclusión y acompañamiento  
docente / 7

Mi primer día como asesor / 9

ATP por reconocimiento: vocación  
para la mejora profesional / 11

Asesoría Técnico Pedagógica  
en Telesecundaria. Una experiencia  
de éxito / 13

Asesores Técnicos: directores  
asesorando a sus pares / 17

# EDITORIAL

**L**a educación es un proceso continuo de transformaciones interminables, que se suscriben al devenir histórico y social que se vive en momentos determinados, y en ella el papel de las y los docentes es fundamental para alcanzar las metas que se proyectan cada curso escolar. Son los docentes los agentes de cambio y desarrollo que impulsan el progreso de la sociedad y, eso, lo sabemos muy bien en la SEGEY, donde, siguiendo la política pública del **Renacimiento Maya** que nuestro Gobernador Constitucional, Mtro. Joaquín Díaz Mena, ha desarrollado a lo largo del primer año de gobierno, en el que se valora y reconoce al magisterio por sus aportaciones al bienestar común.

En Yucatán el magisterio se distingue por su compromiso social y profesionalismo, demostrando día a día que la labor docente y educativa tiene raíces fuertes y firmes que están en constante actualización y estudio, donde la formación continua es fundamental para garantizar las metas proyectadas a favor de la infancia y la juventud, y donde los retos se convierten en áreas de oportunidad para una mejora continua que brinde la educación de excelencia que la Nueva Escuela Mexicana ha planteado desde el 2022.

En ese sentido, y dando continuidad al Renacimiento Pedagógico que en Yucatán hemos iniciado, el presente número de *Renacimiento Pedagógico. Gaceta Magisterial*, rinde un merecido homenaje a cada Asesor Técnico Pedagógico por promoción y/o reconocimiento, quienes apoyan los procesos educativos que se desarrollan en las comunidades escolares, recibiendo los beneficios de su labor las y los docentes de Educación Básica y las figuras directivas que, de igual forma, reciben el acompañamiento, todo esto con la finalidad de fortalecer la educación en la entidad.

Los textos que se reúnen en la presente edición han surgido de la experiencia directa de Asesores Técnicos Pedagógicos, cuyas vivencias, testimonios, reflexiones, análisis y propuestas, dan forma a los artículos que nos transportan por los primeros diez años de labor, como una figura primordial para la mejora continua. Además, los escritos son un homenaje a compañeras y compañeros ATP que han impactado el quehacer de centenares de docentes a lo largo del estado, siempre con el objetivo de acompañar el camino del desarrollo integral de los infantes y jóvenes, pero, también, el desarrollo sociocultural de Yucatán.

Por ello, esperamos que este número sea de su interés y que motive a muchos más docentes a sumarse a tan loable labor de asesoramiento y acompañamiento pedagógico. Finalmente, invitamos a las y los docentes, personal directivo, supervisor, administrativo, y a la comunidad intelectual y cultural, a colaborar enviando sus artículos, ensayos, narrativas, textos de creación literaria, así como fotografías, imágenes, dibujos, y demás aportaciones que visibilicen el quehacer educativo en todos sus niveles.

**Dr. Juan Enrique Balam Vázquez**  
**Secretario de Educación**

# El ATP en el marco de la NEM

Manuel Alberto Navarro Weckmann

Dentro de la estructura del sistema educativo mexicano existe una figura que, aunque en muchas ocasiones ha permanecido en la sombra, desempeña un papel esencial en la vida escolar: el Asesor Técnico Pedagógico (ATP). Esta figura, concebida como un profesional especializado en pedagogía, tiene la encomienda de acompañar, asesorar y apoyar a las maestras, maestros y colectivos escolares en la mejora de sus prácticas educativas. Su labor no es menor, pues se convierte en un puente entre la política educativa, los planes y programas oficiales, y la realidad cotidiana de los salones de clase, donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los ATP no sustituyen la función del docente ni del directivo, sino que la enriquecen. Su misión es propiciar espacios de reflexión colectiva, de diálogo pedagógico y de construcción de propuestas que permitan transformar la práctica educativa en beneficio del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes. Se trata de una labor profundamente formativa, que no busca fiscalizar ni sancionar, sino orientar y generar condiciones para que cada escuela avance en su propio proceso de mejora continua.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), esta figura adquiere mayor relevancia. La NEM plantea una educación centrada en la comunidad, inclusiva, democrática y equitativa, en la que cada docente es agente de cambio. En este contexto, los ATP actúan como guías que acompañan a los maestros en la implementación de nuevas metodologías, en la atención a la diversidad y en la construcción de proyectos educativos que respondan a los retos del rezago y a las desigualdades persistentes en los contextos escolares.

Su trabajo se organiza en torno al Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas (SAAE), que establece que el ATP debe visitar los centros escolares, observar las prácticas docentes, dialogar con los colectivos, diseñar planes de asesoría y acompañamiento, y dar seguimiento a las acciones emprendidas. Esta intervención no se limita a un apoyo técnico, sino que busca fortalecer la autonomía profesional del magisterio y contribuir a la formación integral de los estudiantes. Entre sus responsabilidades está orientar a los docentes en áreas clave como el pensamiento matemático, la comprensión lectora, la ciencia y la tecnología, el

*El acompañamiento pedagógico se concibe como un proceso sistemático, con una intención pedagógica que tiene valor formativo para las figuras participantes, en el que se construyen alternativas conjuntas para enriquecer y mejorar la práctica docente.*

**Mejoredu**

desarrollo socioemocional y la construcción de una cultura de paz.

No obstante, esta figura enfrenta retos significativos: falta de reconocimiento social y laboral, nombramientos temporales que limitan la continuidad de los proyectos, sobrecarga de tareas administrativas y, en ocasiones, la ausencia de programas de formación integral que fortalezcan su quehacer. Aun con estas dificultades, los testimonios de docentes y directivos dan cuenta del valor de su acompañamiento, al señalar que sus intervenciones han sido clave para mejorar las prácticas pedagógicas y motivar a los colectivos escolares.

Históricamente, los ATP han transitado de ser considerados “apoyos técnicos” a convertirse en agentes de transformación pedagógica. Sus funciones han evolucionado desde el impulso de la capacitación en las décadas pasadas hasta consolidarse como figuras encargadas de mediar entre la teoría pedagógica y la práctica docente. En las zonas escolares más complejas, especialmente aquellas con rezago educativo, marginación o diversidad cultural y lingüística, el papel del ATP resulta indispensable para garantizar que las políticas educativas se traduzcan en aprendizajes reales y significativos para el alumnado.

El reto hacia el futuro es claro: revalorar esta función y otorgarle la certeza laboral y la formación continua que demanda, pues solo así se podrá consolidar su papel como guía pedagógica y como mediador entre la política educativa y la realidad del aula. Los ATP no son auxiliares administrativos ni figuras decorativas; son actores clave de la transformación educativa. Hacer visible su trabajo ante la sociedad en general y ante el propio sector educativo es una forma de reconocer que, sin su acompañamiento, los esfuerzos por mejorar la educación difícilmente alcanzarán la profundidad que exige la Nueva Escuela Mexicana. Porque la educación es el camino...

# Diez años de asesoría y acompañamiento a las escuelas de Educación Básica en Yucatán

José Martín Martínez Erosa

*Con la publicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se establece la figura del Asesor Técnico Pedagógico, como plaza sujeta a promoción en el año 2015. El presente artículo analiza los cambios que han sufrido a lo largo de 10 años las figuras de Asesoría y Acompañamiento en las escuelas de Educación Básica.*

Cada vez es más común en las escuelas de educación básica de México la presencia de las diferentes figuras de Asesoría. Tanto los Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) por promoción, como los Asesores Técnicos (AT) y más recientemente en el estado de Yucatán, los Asesores Técnico Pedagógicos por reconocimiento (ATPr).

**Los ATP y ATPr son quienes tienen bajo su responsabilidad la asesoría y acompañamiento a los docentes de educación básica, mientras que los AT están a cargo de la asesoría a directores de centros educativos.** Los AT son una figura por reconocimiento, al igual que los ATPr.

La diferencia entre las figuras de promoción y de reconocimiento radica en que los ATP por promoción obtuvieron el cargo por medio de concurso público por convocatoria donde se ofertaba la plaza, por lo tanto, su permanencia en el cargo es indefinida. En tanto los cargos por reconocimiento igual se ofertan por medio de convocatoria pública pero los aspirantes, al lograr la promoción, lo que obtienen es un movimiento temporal por tiempo determinado; esto quiere decir, que mantienen su plaza docente (o directiva) y durante un tiempo fijo (2 años) realizarán la función de asesoría, para que al término del mismo vuelvan a ocupar su labor docente frente a sus grupos, donde deben prestar sus servicios nuevamente durante un año, por si posteriormente desean volver a concursar para un cargo de reconocimiento por dos años puedan volver a hacer el proceso.

**La diferencia entre los ATPr y los AT (directores) es que los ATPr prestan el servicio de asesoría de tiempo completo, mientras que los AT prestan los servicios de asesoría a directores en contraturno,** y deben continuar cubriendo su función de director en su propia escuela en el horario de la misma.

Pero, aunque actualmente estas figuras son conocidas (y reconocidas) en los centros educativos de educación básica de todo el país, hace apenas 10 años que de manera oficial se incorporaron para desempeñar la función en los diferentes niveles de educación pública de México.

Con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de septiembre de 2013 de la *Ley General del Servicio Profesional Docente* (LGSPD), de manera oficial se establece la figura del Asesor Técnico Pedagógico, como plaza sujeta a promoción (durante el tiempo que estuvo vigente esa ley), misma que permitió en el año 2015, tras convocatoria nacional, la primera promoción de personal docente a la función de asesoría.

**Quienes iniciaron esta aventura en el estado de Yucatán, fueron 37 de los diferentes niveles,** y que en ese entonces estaban regulados por los *Lineamientos Generales para la Prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en la Educación Básica*, mejor conocido como SATE, por sus siglas. Entre las áreas de atención del SATE en aquella época estaba el fortalecimiento del llamado Sistema Básico de Mejora, que buscaba fortalecer cuatro prioridades educativas:

mejora de las competencias de lectura, escritura y matemáticas; normalidad mínima de operación escolar; disminución del rezago y abandono escolar, y desarrollo de una buena convivencia escolar.

El objetivo general del SATE era coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio del apoyo, la asesoría y el acompañamiento especializados, a fin de brindar a los alumnos una educación de calidad con equidad e inclusión (SEP, 2017).

De acuerdo a los lineamientos, el SATE, para su operación en las zonas escolares debería de contar con: 1 supervisor, 2 ATP por promoción, 1 ATPr y 1 AT.

En el 2019 el SATE sufrió una transformación y cambió su conceptualización para convertirse en el Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en la Educación Básica (SISAAE).

Al emitirse los lineamientos del SISAAE, la política educativa de aquel momento transitó del sistema básico de mejora que se centraba en cuatro prioridades al Sistema de Gestión escolar que buscaba mejorar los procesos de planeación, implementación, seguimiento,

## **La labor de asesoría en las escuelas de educación básica ha coadyuvado a la transformación de la práctica docente y directiva...**

evaluación y rendición de cuentas; siendo todo esto plasmado en la Ruta de Mejora Escolar.

El objetivo general del SISAAE se designó como el coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio del apoyo, la asesoría y el acompañamiento especializados, así como de la tutoría al personal de nuevo ingreso, a fin de brindar a los alumnos una educación de calidad con equidad e inclusión (SEP, 2019).

Se observa que se mantiene bajo la misma idea de apoyo, asesoría y acompañamiento, pero en esta concepción se integra a los Tutores de los Docentes de Nuevo Ingreso.

Estos Tutores se integran sin convertirse en parte de la estructura de la supervisión escolar, ya que los nuevos lineamientos mantienen la estructura de operatividad.

La más reciente transformación fue en el 2021, ya en el marco de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y que se mantiene vigente hasta ahora. Transita de SISAAE al

Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en Educación Básica (SAAE). Aunque el objetivo general es muy similar, hay cambios significativos en la conceptualización del servicio.

El objetivo general del SAAE es coadyuvar a la mejora del funcionamiento de la escuela y de las prácticas profesionales docentes y directivas, por medio de la asesoría y el acompañamiento especializados, así como de la tutoría al personal de nuevo ingreso al servicio público educativo, bajo la responsabilidad del supervisor de zona escolar, a fin de brindar a los alumnos una educación de excelencia con equidad e inclusión (SEP, 2021).

Se aprecia que el término de apoyo desaparece del esquema de asesoramiento y se pone énfasis en la responsabilidad de los supervisores de zona en la operación del SAAE.

Y con relación a los integrantes del SAAE en una zona escolar, hay un cambio significativo ya que ahora se conforma por 1 supervisor, 2 ATPs en el caso de educación inicial, preescolar y primaria, 3 ATPs en el caso de educación secundaria y un AT. En los más recientes lineamientos ya no se especifica los ATP por promoción o por reconocimiento. Se mantiene el tutor sin conformar la estructura del SAAE.

Al día de hoy, existen 114 ATPs por promoción en Yucatán que ingresaron en 4 generaciones, las de 2015, 2016, 2017 y 2018, y en el año 2024 se incorpora por primera vez la función de ATP por reconocimiento, siendo 17 los docentes que se incorporaron a la función en diferentes zonas de educación básica del estado.

**Tras una década, la labor de asesoría en las escuelas de educación básica ha fortalecido su presencia e impacto, coadyuvando a la transformación de la práctica docente y directiva y de manera indirecta a la mejora de la calidad de los aprendizajes de las escuelas donde están presentes.**

### **Referencias**

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017) *Lineamientos generales para la operación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en la Educación Básica*. México.

SEP (2019) *Lineamientos Generales para la Operación del Sistema de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en la Educación Básica*. México.

SEP (2021) *Lineamientos generales para la operación del Servicio de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas en Educación Básica*. México.

# El ATP en Educación Especial: inclusión y acompañamiento docente

Alejandro de Jesús Ravell Ávila

*El ATP ocupa un lugar estratégico: es puente entre la política y la práctica, entre la normatividad y el aula, entre los servicios de Educación Especial y los docentes de educación regular.*

**E**l Asesor Técnico Pedagógico (ATP) es un profesional de la educación que busca asesorar, acompañar y orientar a docentes, a directores y la comunidad escolar con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Aunque su figura existe en distintas áreas de la educación básica, en educación especial su papel resulta particularmente relevante por la necesidad de articular el saber especializado con la práctica en contextos regulares y con servicios de apoyo. Para esto el asesor realiza actividades como con visitas a aula, observación, retroalimentación, acompañamiento en planeación, evaluación formativa, desarrollo de materiales accesibles y ajustes razonables.

## ¿Qué hace el ATP en educación especial?

En educación especial, el aporte del ATP está en el análisis de las necesidades de los alumnos, la identificación de las Necesidades Educativas Específicas (NEE), el crear y gestionar apoyos y ajustes razonables y el diseño universal para el aprendizaje (DUA).

Para poder realizar estos objetivos, el ATP en educación especial acompaña a los colectivos mediante actividades específicas que permiten incidir en aprendizaje y desarrollo de los alumnos y colectivos:

**A) Diagnóstico participativo y situado.** Lo primero es realizar un análisis de la situación y el contexto en el que se encuentra la escuela, este permite identificar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP). Con esta información es posible identificar aspectos que se podrían mejorar como colectivo.

**B) Planeación colegiada.** Facilitar el codiseño de contenidos, estrategias didácticas y la evaluación formativa alineadas al Plan de Estudio y sus ejes articuladores incorporando diseños accesibles y

apoyos específicos, los cuales den respuesta a las NEE identificadas no solo en un alumno, sino que permitan el aprendizaje del grupo.

**C) Acompañamiento en el aula.** Una de las principales estrategias del ATP está en realizar observaciones dentro del aula, esto con la finalidad de que, junto con el docente, se analice la práctica educativa y se establezcan acciones de mejora, se modelen prácticas de enseñanza y promover el uso pedagógico de diferentes estrategias y actividades acorde a las necesidades de los alumnos y el grupo.

**D) Formación situada.** Otra forma de acompañar a los colectivos es mediante la capacitación. Esto se logra por medio de talleres a los colectivos acordes a sus necesidades, círculos de estudio, análisis de casos y reuniones de trabajo, los cuales están basados en problemáticas reales del centro y con fundamentación en la literatura y la normativa vigente.

**E) Evaluación y mejora.** Acompañar procesos de autoevaluación y mejora institucional, para lo cual se emplean diferentes instrumentos o estrategias de evaluación.

Como ATP de educación especial, directamente en el ambiente educativo mi labor consiste en diversas acciones. Una de las principales es el acompañamiento, el cual inicia con establecer metas con la o el docente, continúa con observación de la práctica educativa y culmina con retroalimentación formativa y modificación o adecuación de la planeación del docente. Estas prácticas, además de construir confianza profesional, producen evidencia útil para ajustar la planeación y para documentar avances en la disminución de BAP.

El ATP apoya al colectivo con el fin de crear ambientes inclusivos, en donde se consideren las diferencias como parte de la planeación y no como una planeación paralela a la del grupo. Se busca que se realicen ambientes que sigan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), en los que se permita a los alumnos aprender por diferentes formas y canales y que considere la diversidad al momento de planificar.

Otro aspecto en donde intervengo es en promover en las escuelas de educación regular, junto con el equipo de los diferentes servicios, de modalidades de enseñanza diversificada que respondan a las necesidades de los alumnos y que permitan lograr una inclusión, pero no solo de los alumnos con NEE o discapacidad, sino que consideren la diversidad dentro del aula. Para esto **es necesario establecer reglas de colaboración claras, una planeación conjunta y el análisis constante de los avances y dificultades identificados durante la práctica educativa.**

Un aspecto que es importante para conocer el desarrollo de los aprendizajes es la evaluación desde un enfoque inclusivo. Es aquí donde **el ATP hace énfasis en el uso de diversos instrumentos de evaluación formativa, como listas de cotejo accesibles, rúbricas adaptadas, portafolios de evidencias, autoevaluación y coevaluación.** Estas evaluaciones deben responder a la diversidad y características de los estudiantes.

### Retos en la labor del ATP en educación especial

Los cambios en las leyes en materia educativa obligan a analizar las formas y estrategias de educación. En este ámbito el ATP debe estar al día en materia de política educativa, esto con la finalidad de servir de referente para el apoyo, orientación y acompañamiento de los colectivos docentes. Otro reto es la heterogeneidad que existe no solo entre los colectivos docentes, sino entre los diferentes turnos y grupos. Las condiciones de los servicios de educación especial varían entre entidades y zonas. En no pocos contextos, las USAER enfrentan limitaciones de personal, movilidad y materiales accesibles; los CAM, por su parte, lidian con demandas complejas de apoyos intensos. La asesoría debe ajustarse a estas realidades, evitando recetas y favoreciendo soluciones frugales y gestión de redes para ampliar la cobertura de apoyos.

**Un reto constante es la formación y actualización docente, ya que el ATP enfrenta el reto de traducir marcos como el DUA o el enfoque de BAP en estrategias comprensibles y aplicables; requiere habilidades de facilitación, investigación de la práctica y retroalimentación, además de manejo de información normativo-curricular.** Finalmente, uno de los retos más fuerte es la transformación de prácticas escolares, lo cual implica transformar culturas:

expectativas, creencias, criterios de éxito, formas de colaboración. La asesoría del ATP ha de sostener procesos de autoindagación institucional, reconocer avances, construir visiones compartidas y alinear políticas y prácticas.

### Consideraciones finales

**La figura del Asesor Técnico Pedagógico en Educación Especial es clave para la consolidación de la educación inclusiva en México. Su relevancia no radica en hacer “más de lo mismo” con otro nombre, sino en articular —de manera situada, ética y técnicamente fundamentada— los principios del derecho a la educación con la cotidianidad de las aulas y escuelas.** La asesoría que promueve culturas, políticas y prácticas inclusivas tiene efectos expansivos: mejora las posibilidades de aprendizaje de todas y todos, reduce la exclusión, fortalece el desarrollo profesional docente y alinea la escuela con su comunidad.

Los marcos normativos respaldan esta labor; los servicios de educación especial (USAER, CAM) ofrecen la plataforma operativa; y los referentes internacionales (Salamanca, Índice de Inclusión) brindan el horizonte conceptual. Sin embargo, el tránsito de la promesa a la práctica requiere condiciones de posibilidad: tiempos y recursos para el acompañamiento, formación continua pertinente, clarificación de roles y evaluación del impacto en términos de aprendizaje y participación.

**La tarea del ATP es una práctica reflexiva de mediación y construcción colectiva de soluciones. Allí donde el ATP logra instalar ciclos de observación, retroalimentación, replaneación, coenseñanza y evaluación formativa con enfoque inclusivo, la escuela avanza hacia ese ideal de “escuelas para todos” que hoy la legislación mexicana exige.** En un sistema educativo complejo y diverso, el ATP es parte del andamiaje imprescindible para que la inclusión deje de ser un discurso y se convierta en experiencia cotidiana de aprendizaje con sentido para todas las niñas, niños y adolescentes.

### Fuentes consultadas

SEP. (2019). *Estrategia Nacional de Educación Inclusiva*. SEP/SNTE.

Ley General de Educación, L. G. (2019). *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019*. Del dicho al hecho: avances en la reglamentación de la paridad en todo. México.

Mejoredu (2023). *Nuevas miradas en el acompañamiento del ATP*. Mejoredu. México.

SEP. (2022). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. México.

# Mi primer día como asesor

Genny Yolanda Montalvo Ojeda

*Comparto mi experiencia en la función de asesoría pedagógica a nivel secundaria. Aunque en la actualidad se cumplen diez años de ser Asesor Técnico Pedagógico en esta modalidad, en mi trayecto profesional tuve la oportunidad de desarrollar la función años atrás, bajo diversos enfoques y modalidades.*

**R**ecuerdo que todo inició cuando siendo docente de Telesecundaria participé como facilitador de cursos para el programa de incentivos de Carrera Magisterial, aún no podía concursar en dicha promoción porque tenía muy pocos años de servicio, pero desde aquel entonces me surgió la inquietud de contribuir de manera distinta en la educación de mi Estado. Fue una experiencia agradable coincidir con otros docentes revisando temas pedagógicos de diversa índole.

Después de un tiempo de participar en los cursos, en el año de 2005, se abre la oportunidad mediante un proceso de selección, para dedicarme a la asesoría bajo la denominación de Asesor Pedagógico de Pensamiento Matemático, se me otorgó una comisión una vez cumplido satisfactoriamente con dicho proceso. La función debía certificarla cada determinado tiempo (decían dos a tres años) bajo esquemas de evaluación que el Estado de Yucatán proponía, mismas que incluían entrevistas, exámenes escritos de conocimientos y cultura general, propuestas de proyectos, entre otros.

Mi función en aquel entonces abarcó actividades como asesorar a escuelas de diferentes modalidades de Secundaria (Técnicas, Telesecundarias, Generales y Estatales). Para ello, **se me proporcionó un instrumento de diagnóstico que administré a cada escuela, mismo que incluyó información del contexto escolar y comunitario, así como resultados del logro académico de los alumnos.** A partir de la información generada del instrumento, propuse estrategias de asesoría para desarrollar durante el ciclo escolar.

**Al pasar los años esta organización de trabajo se modificó y los Asesores Pedagógicos dejamos de tener escuelas asignadas para atender las necesidades académicas de los docentes y en ocasiones, de otras figuras educativas de todo el estado.** Entonces, entre las principales actividades de mi función como Asesor figuró la generalización de las reformas educativas, observaciones áulicas que derivaban en reflexiones de la práctica docente y sugerencias de mejora, apoyo a las escuelas para el



Imagen creada con Inteligencia Artificial.

análisis de los resultados de pruebas externas que se administraban; como era el caso de la prueba Enlace, difusión y colaboración en muchos de los programas estratégicos, como el programa de Escuelas de Calidad, en el cual asesoré a directivos para la realización de su programa de trabajo y otras participaciones como en la Olimpiada de las Matemáticas y los programas de Lectura, por citar algunas. **Era común que el equipo de Asesores viajara a distintos puntos del estado para realizar las actividades antes mencionadas. Muchas veces coincidimos con los jefes de enseñanza.** Igualmente, brindé asesoría en la asignatura de matemáticas, a los directivos y docentes que acudían a solicitarla. Cada uno de mis compañeros asesores tenía una disciplina como especialidad y era en ésta donde principalmente prestaba su servicio educativo.

En ambos esquemas de participación, siempre se incluyeron procesos de capacitación y actualización de los Asesores a nivel Nacional o Estatal. Muchas veces estas capacitaciones correspondían a cada especialidad o disciplina, o bien, a temas de fortalecimiento de la función asesora.

Finalmente, **casi ocho años después, desapareció como tal el Departamento de Desarrollo Educativo que albergaba a los Asesores Técnicos por disciplina y sólo se mantuvo una mesa técnica por un tiempo más.**

## ***Esa es nuestra principal meta, que nuestros asesorados generen sus propios hábitos que les facilite el crecimiento personal y profesional...***

En el año 2015 se inicia una nueva etapa de Asesores Técnicos Pedagógicos, el proceso de selección fue a partir de un número reducido de disciplinas, en mi caso, concursé por pensamiento matemático y resulté seleccionada. No pasó mucho tiempo para que de acuerdo a los lineamientos del SAAE (Servicio de Asesoría y Acompañamiento en las Escuelas de Educación Básica) se ampliara el servicio de asesoría que se brindaba, incluyendo otras asignaturas, es decir, pasamos a ser asesores que atendíamos todas las disciplinas. Cabe mencionar que en este esquema la asesoría se desarrolla para las escuelas incluidas en una sola zona escolar.

Recuerdo que mi primer día en que acudí a una escuela, después de presentarme con los directivos, me dieron la bienvenida y me invitaron a pasar a realizar mi función. En ese momento, aún sentía incertidumbre y temor debido a que después de trabajar años de manera generalizada y colectiva debía proporcionar un servicio de acompañamiento cercano a algunos docentes, a quienes visitaría con cierta frecuencia y les daría seguimiento. En aquella ocasión acudí a la biblioteca, tal vez como un refugio, mientras planeaba mi intervención, quizás estuve haciendo lo mismo en los siguientes tres días. De aquel momento a la fecha ya han pasado diez años, en los cuales, he aprendido muchísimo en mis escuelas, he tenido la oportunidad de ver cómo los centros educativos van transformando poco a poco sus prácticas.

Actualmente, me es difícil quedarme en la biblioteca (de hecho, es muy raro que acuda a ella a menos que se vaya a realizar alguna actividad en dicho sitio). Las cosas ya no son como en mi primer día porque siempre hay algo que hacer, desde que llego a la escuela hay directores y maestros que se acercan ya sea a consultar sus dudas o a compartir orgullosos sus logros. En ocasiones estamos tomando acuerdos sobre intervenciones o aspectos importantes para reforzar. Tenemos pláticas sobre problemáticas principalmente de enseñanza y aprendizaje y sobre posibles acciones que pudieran mejorar la situación. Igualmente, respecto a casos específicos en los cuales la asesoría y el acompañamiento se hace necesario.

Hago visitas en las aulas para dar seguimiento a las prácticas docentes, o bien, en busca de información valiosa para la reflexión posterior. Me encuentro con personal administrativo que me incluye en las actividades

de la escuela como parte de la misma y con los alumnos que me aceptan en su aula. Participo en las reuniones académicas con el supervisor o con las escuelas, además de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, recabo evidencias de los avances de los docentes que tienen seguimiento, en fin, sin duda cada día es único y la jornada transcurre casi sin notarla.

Hay muchas emociones en mi quehacer diario, desde el orgullo y alegría de ver mejoras en mis asesorados, hasta días en que cierta frustración o impotencia me invaden al no buscar todavía el modo en que ciertos docentes mejoren la disposición o interés por transformar sus prácticas, o bien, al observar que después de un tiempo regresen a modos anteriores que pensé que ya habían superado. Es bien sabido que la función del asesor depende de que el asesorado se convenza de emprender acciones de mejora y ante los hechos sólo resta esperar.

**Los años de ejercicio de la función de asesor y las diferentes etapas que he vivido de la misma me han brindado muchas satisfacciones.** Tal vez sea un trabajo “detrás de bambalinas” porque somos parte del personal que muchas veces se queda fuera del escenario, invisible, no recibe los aplausos, pero igual vivimos con orgullo los triunfos de las escuelas y sobre todo nos queda la satisfacción de haber contribuido en alguna forma con los resultados y definitivamente la mejor parte es ver que las escuelas, en especial los docentes, continúen por sí solos con acciones de mejora continua.

Finalmente, **esa es nuestra principal meta, que nuestros asesorados generen sus propios hábitos que les facilite el crecimiento personal y profesional.** Aún me falta mucho por recorrer y seguir aprendiendo de mis escuelas y asesorados, pero me siento muy entusiasmada de realizar mi función, como en el primer día en que inicié esta historia.

Si eres asesor y léiste mi experiencia, tal vez te sientas identificado y compartas conmigo algunos de los sentimientos que genera esta loable función. Si eres personal que desempeña alguna otra función en las escuelas, quizás te haya hecho recordar algún momento de tu vida profesional en el cual hayas coincidido con un Asesor Técnico Pedagógico.

# ATP por reconocimiento: vocación para la mejora profesional

José Juan Chan Perera

***Ser Asesor Técnico Pedagógico por reconocimiento es una decisión por vocación, por mejora profesional y por el deseo de hacer lo que realmente me apasiona: apoyar, acompañar y construir juntos una educación más justa, más reflexiva y más humana.***

**L**a educación, como proceso social, exige actores comprometidos con la mejora continua, la reflexión crítica y la transformación de las prácticas pedagógicas. En este contexto, el Asesor Técnico Pedagógico por reconocimiento (ATPr) se ha consolidado como una figura clave en el acompañamiento docente, la implementación de políticas educativas y la construcción de comunidades profesionales de aprendizaje. Su labor, reconocida formalmente por instancias como la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), representa no solo una función técnica, sino una vocación de servicio, colaboración y liderazgo pedagógico.

El reconocimiento del ATP por parte de USICAMM ha sido un paso fundamental para dignificar y profesionalizar esta función. A través de la emisión de lineamientos, perfiles, parámetros e indicadores, USICAMM ha establecido criterios claros para el ingreso, promoción y permanencia en esta figura, lo que permite valorar la experiencia, formación y competencias de quienes aspiran a desempeñarla (USICAMM, 2022). Este reconocimiento no solo legitima el papel del ATPr en el sistema educativo, sino que también promueve una visión más estratégica del acompañamiento pedagógico.

Como lo señala Bolívar (2012), el asesoramiento técnico pedagógico debe entenderse como una práctica colaborativa, orientada a la mejora de la enseñanza y al desarrollo profesional docente. En este sentido, el ATPr no es un supervisor ni un evaluador externo, sino un colega que acompaña, orienta y potencia las capacidades de los docentes y directivos en sus contextos específicos. Su labor implica generar espacios de reflexión, diseñar estrategias de intervención, y promover el uso de evidencias para la toma de decisiones pedagógicas.

Inscribirme al proceso de selección como ATP por reconocimiento, fue una decisión profundamente reflexionada, motivada por el deseo de contribuir desde otro lugar al fortalecimiento del sistema educativo. Después de años de experiencia en el aula, comprendí que mi vocación no solo se expresaba en la enseñanza directa, sino también en el acompañamiento, la asesoría y el trabajo colaborativo con otros docentes. Esta transición no significó abandonar la docencia, sino expandirla: pasar de impactar a un grupo de estudiantes a influir en las prácticas de múltiples educadores.

La convocatoria de USICAMM representó una oportunidad para formalizar esta vocación, para validar mi experiencia y para acceder a un espacio de mejora profesional. Como lo plantea Fullan (2002), el cambio educativo sostenible requiere líderes que comprendan el proceso de mejora desde adentro, que hayan vivido la experiencia docente y que puedan traducirla en acciones colectivas. En este sentido, el ATP por reconocimiento se convierte en un agente de cambio que articula la política educativa con la práctica escolar, y que promueve la construcción de redes de aprendizaje profesional, aunque considero de manera personal que debería regresar la asesoría técnico pedagógica en un movimiento vertical por parte de los docentes permitiendo con ello una continuidad de los procesos que se desarrollarán durante el periodo que dura la función actual.

El tránsito del aula al acompañamiento pedagógico, significó dejar el aula. Esta, sin duda fue una decisión compleja, cargada de emociones y desafíos. La enseñanza directa siempre será una parte esencial de mi identidad profesional, pero el tránsito hacia el acompañamiento pedagógico me permitió descubrir nuevas formas de incidir en la mejora educativa. Hoy, al trabajar con docentes y directivos, encuentro una satisfacción



Imagen creada con Inteligencia Artificial.

profunda al ver cómo las ideas, estrategias y reflexiones compartidas se traducen en prácticas más efectivas, más humanas y más contextualizadas.

Este cambio también implicó desarrollar nuevas competencias: habilidades de comunicación, escucha activa, análisis de contextos, diseño de intervenciones diferenciadas y, sobre todo, empatía. **El ATPr no impone, propone; no dirige, orienta; no juzga, acompaña.** Como afirma Imbernón (2007), la formación permanente no se logra solo con cursos, sino con procesos de

acompañamiento, reflexión y construcción conjunta. En este sentido, **mi labor como ATPr se ha convertido en una extensión de mi vocación, en una forma de seguir enseñando desde otro lugar, con otra mirada y con un compromiso renovado.**

Apoyar a mis compañeros docentes y directivos es, para mí, una forma de vivir la educación desde la colaboración, la mejora continua y el reconocimiento del otro. El ATPr tiene la posibilidad de generar cambios significativos en las prácticas escolares, no desde la imposición, sino desde el diálogo, la escucha y la construcción conjunta. Esta labor requiere sensibilidad, conocimiento técnico y una profunda comprensión del contexto escolar.

**El ATPr puede contribuir a la implementación efectiva de políticas educativas, al fortalecimiento de la planeación didáctica, y al desarrollo de estrategias que respondan a las necesidades reales de las escuelas.** Como señala Murillo (2006), el liderazgo pedagógico distribuido permite que múltiples actores participen en la mejora educativa, y que el conocimiento profesional se construya colectivamente.

Ser Asesor Técnico Pedagógico por reconocimiento es, para mí, una decisión por vocación, por mejora profesional y por el deseo de hacer lo que realmente me apasiona: apoyar, acompañar y construir juntos una educación más justa, más reflexiva y más humana.

El reconocimiento institucional por parte de USICAMM ha sido un impulso para formalizar esta labor, para acceder a espacios de desarrollo profesional, y para contribuir de manera más estratégica al fortalecimiento del sistema educativo. **Hoy, más que nunca, creo en el poder del acompañamiento, en la fuerza del trabajo colaborativo y en la posibilidad de transformar la educación desde adentro.**

### Referencias bibliográficas

Bolívar, A. (2012). *Asesoramiento curricular y mejora de la enseñanza*. Madrid: Narcea.

Fullan, M. (2002). *Los nuevos significados del cambio en educación*. Buenos Aires: Amorrortu.

Imbernón, F. (2007). *La formación permanente del profesorado: nuevas ideas para nuevos tiempos*. Barcelona: Graó.

Murillo, F. J. (2006). El liderazgo pedagógico: una revisión conceptual. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 13–24.

USICAMM. (2022). *Lineamientos para el proceso de selección de Asesores Técnicos Pedagógicos*. México. SEP.

# Asesoría Técnico Pedagógica en Telesecundaria. Una experiencia de éxito

Marco Vinicio Cruz Acereto

*El artículo presenta una experiencia exitosa, realizada en la zona 012 de telesecundarias que tuvo como objetivo mitigar el bajo aprovechamiento en matemáticas, con planeaciones didácticas estructuradas.*



Imagen creada con Inteligencia Artificial.

**L**as telesecundarias surgen como una estrategia derivada del mandato constitucional de 1993, donde se establece la obligatoriedad de la educación secundaria en México. Ante la imposibilidad de hacer llegar secundarias de modalidad regular a todos los rincones del país, se plantea la posibilidad de utilizar la tecnología como auxiliar didáctico, por medio de transmisiones de los temas comprendidos en el currículo en televisión vía satélite, materiales diseñados para complementar las mismas y con la mediación de un docente por grado.

Es así que la educación secundaria se hizo masiva y se abrieron telesecundarias en todos los rincones

del país. Sin embargo, surgieron con una dificultad: el profesor a cargo del grado, no era especialista en todas las asignaturas. Para subsanar esta carencia, se pretendía tener una metodología muy estructurada que permitiera al docente poder seguir las guías didácticas para poder orientar a sus estudiantes al logro de todas las asignaturas (hoy disciplinas); no obstante, áreas muy especializadas, como las matemáticas y el inglés no era suficiente con las orientaciones didácticas. Máxime que era común que hubiera dificultades para recibir la señal televisiva en muchas ocasiones.

La metodología de enseñanza de Telesecundaria hoy día ha evolucionado, incorporando otros elementos

tecnológicos y ya no teniendo la señal televisiva como máxima herramienta, sin embargo, los procesos de enseñanza en el subsistema de Telesecundaria suelen estar determinados por un bajo nivel del logro de los estudiantes y es posible que sea por la falta de pericia de los docentes en ciertas áreas del conocimiento.

**En 2022, con la llegada de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), se promueve la autonomía profesional en el docente, ya que podrá decidir qué diseñar e impartir y cómo trabajar con los alumnos que están matriculados,** nunca olvidando, la comunidad en la que se circunscribe la escuela y las familias que la conforman; siendo el vínculo de encuentro entre los saberes y los problemas que deberán tratar de solucionar para mejorar sus condiciones de vida.

Con lo anteriormente expuesto, la planeación didáctica ha tomado mayor relevancia para el maestro de telesecundaria, dirigiendo que haya una organización, construcción de proyectos y seleccionando actividades que determinarán el proceso de actuación dentro del

**selección de contenidos, diseño de planes didácticos, implementación de los mismos y evaluación de los aprendizajes alcanzados.**

Con el fin de propiciar que la intervención asesora fuera exitosa, se sustentó en una metodología de investigación cualitativa, que busca generar mejoras en la práctica profesional: la investigación-acción participativa. Este enfoque cualitativo busca resolver problemas reales junto a los actores involucrados. Se trabajó con la población total de maestros y alumnos de la zona 12 de Telesecundaria del Estado de Yucatán, quienes siguieron las diferentes acciones de la estrategia diseñada.

En esta investigación sobre la eficacia de la planeación didáctica en telesecundarias, estuvo centrada en cuatro instrumentos clave. Primero, se centralizaron todos los planes didácticos elaborados por los docentes en una carpeta compartida de Google Drive, lo que garantizó un acceso ordenado y permanente a versiones actualizadas de cada secuencia de aprendizaje. Paralelamente, un comité integrado por supervisores, asesores técnico pedagógicos

## **En 2022, con la llegada de la Nueva Escuela Mexicana, se promueve la autonomía profesional en el docente, ya que podrá decidir qué diseñar e impartir y cómo trabajar con los alumnos**

aula. Si se desarrolla un plan didáctico útil, el maestro tendrá claridad en sus procesos a seguir, en tiempo, recursos y espacios específicos que potencialicen el máximo logro de los aprendizajes, fomentando el trabajo colaborativo y autonomía de los estudiantes.

Como ATP, durante las visitas áulicas pude constatar que algunos docentes utilizan la planeación como un instrumento administrativo por lo que se limitan a copiarla, descargarla o comprarla en diferentes plataformas con el objetivo de entregarla a dirección y cumplir con el requisito administrativo. En estos casos el o la docente se limitan a seguir los libros de texto gratuitos, pero en telesecundaria es imposible dar seguimiento a todos los materiales por la extensión de los mismos.

Como parte del proceso de asesoría, se pretendió que los docentes identificaran el impacto de la planeación como verdadera herramienta rectora de la práctica docente. Para esto, **se diseñó un proceso de intervención para la zona 012 de telesecundaria del estado de Yucatán, con la intención de mejorar la práctica educativa de las y los maestros que conforman la zona, por medio de actividades de**

y profesores del comité de matemáticas diseñaron y validaron evaluaciones estandarizadas que se aplicaron periódicamente —cada mes y medio— en todas las aulas de la zona. Para complementar los datos de rendimiento, se utilizó una ficha de observación áulica en la que pares y directores registraron sistemáticamente aspectos como la claridad de los objetivos, la dinámica de grupos y el uso de recursos. Finalmente, todos los resultados de las pruebas se concentraron en hojas de cálculo de excel, donde se generaron listados de calificaciones, análisis de tendencias y semaforizaciones que permitieron identificar áreas de oportunidad y éxitos de manera inmediata. Esta combinación metodológica garantizó un seguimiento riguroso, continuo y colaborativo de la práctica docente, facilitando la toma de decisiones fundamentadas en datos confiables y en la reflexión conjunta del equipo SAAE y comité de matemáticas.

Entre las acciones realizadas, estuvo la capacitación a los 60 docentes en la elaboración de planes didácticos efectivos y centrados en el aprendizaje significativo. Espinoza-Freire, Zambrano, Iñaguazo y Ordoñez-Ayavaca (2022) dicen que “para realizar una buena planificación de la clase se deben tener presente los

componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre ellos: objetivos, contenidos, métodos, fuentes curriculares, formas de organización del proceso y formas de evaluación, así como otros aspectos: planificación del currículo y las clases como parte de un sistema de actividades direccionado al logro de los objetivos propuestos; las diferencias individuales de los estudiantes, adoptando una planificación flexible; empleo de métodos productivos; estrategias didácticas centradas en el estudiante; papel del estudiante y rol del docente como guía y mediador entre el conocimiento y el aprendizaje del alumno” (p. 51), es por ello que al realizar una planificación centrada en las necesidades de los estudiantes y tener claridad en el papel del docente durante el proceso, se podrá observar una reducción en los indicadores de rezago.

Se realizaron seis sesiones de talleres mensuales dirigidos por el equipo SAAE para fortalecer la planeación didáctica, incluyendo: diseño de estrategias de enseñanza basadas en el aprendizaje activo y significativo, uso de recursos tecnológicos y manipulativos en matemáticas, aplicación de metodologías innovadoras como el aprendizaje que se basa en problemas y el aula invertida. Cada equipo docente diseñó un plan didáctico mensual en función de las necesidades de sus alumnos, incluyendo: Objetivos claros y alcanzables, actividades centradas en el estudiante, evaluación formativa y sumativa así como estrategias diferenciadas para atender a una comunidad escolar multicultural y diversa.

El siguiente aspecto a trabajar fue la implementación de los planes didácticos en el aula y monitorear su efectividad a través de observaciones áulicas para evaluar el desempeño del docente en este espacio, mediante la observación de la clase y la reflexión pedagógica permanente de los procesos de enseñanza. Siendo esta última una tarea prioritaria de los organismos de control (Córdor y Bunci, 2019).

Cada docente se responsabilizó de aplicar el plan didáctico, siendo monitoreado por el director de la escuela, realizando observaciones de clase y brindando retroalimentación personalizada para mejorar la práctica docente, con ello se pretendió tener un mayor control del actuar del maestro en el salón de clases con planes didácticos bien estructurados y contextualizados a la realidad yucateca.

Asimismo, se utilizaron instrumentos estandarizados de manera bimestral, recordando que Herrera (2018) dice que: “las prácticas evaluativas deben considerarse como un elemento del complejo proceso educativo, que releva la función pedagógica de la evaluación, por sobre la acreditativa o social. La evaluación es, por tanto, un momento más del aprendizaje; una evaluación que promueve una cultura propensa a la autocrítica, al debate, a la tolerancia, a la incertidumbre y a la flexibilidad” (p. 17). Buscando esa autocrítica y debate magisterial, en un inicio, dichos instrumentos sirvieron para medir el progreso de los estudiantes e identificar áreas de oportunidad en el aprendizaje de estos. Los resultados fueron analizados en reuniones de CTE para ajustar estrategias de enseñanza, fomentando el trabajo colaborativo entre docentes, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas para enriquecer el quehacer del magisterio.

Con este diseño de intervención se buscó generar un impacto positivo en la enseñanza de matemáticas en la zona 012 de telesecundaria en el Estado de Yucatán, brindando a los docentes herramientas y estrategias efectivas para mejorar la comprensión y aplicación de conceptos matemáticos en los estudiantes. A través de la capacitación, la evaluación continua y la colaboración entre docentes, se buscó fortalecer el desempeño académico y fomentar un aprendizaje significativo y duradero. Como se puede observar en la Figura 1, los promedios de la zona fueron en incremento pero aún con niveles bajos del logro.

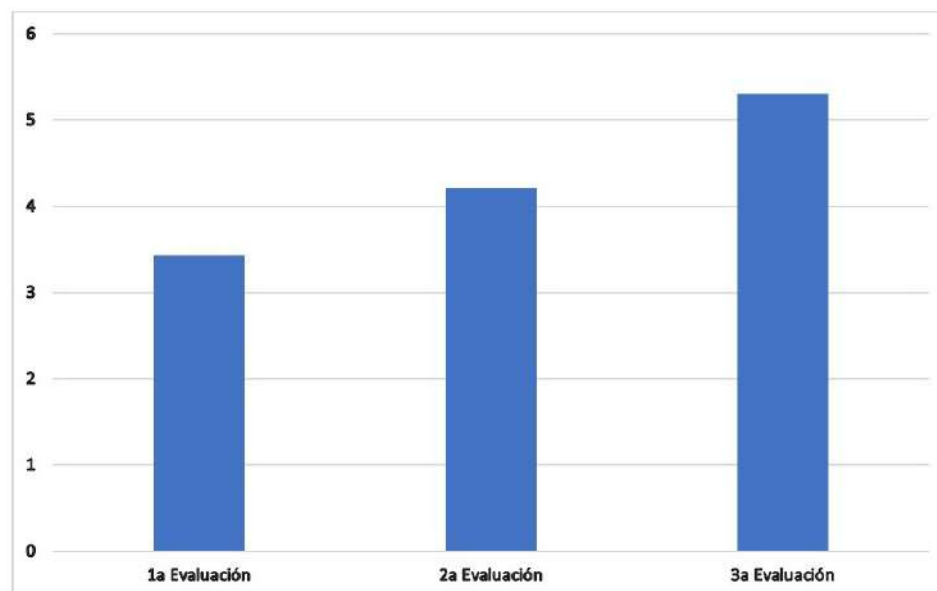


Figura 1. Resultados obtenidos en los tres momentos evaluados.



El equipo SAAE, directores y docentes saben que aún falta por trabajar, pero consideran que están en el camino, ya que se han consolidado saberes y mejorando los procesos de estructuración y diseño de planes didácticos, así como de la aplicación de los mismos a través de la enseñanza efectiva a los estudiantes.

A partir de la evidencia recabada en el desarrollo de la intervención educativa, se pueden afirmar las siguientes conclusiones:

En primer lugar, la capacitación de los 60 docentes en la elaboración de planes didácticos efectivos permitió mejorar la calidad de la planeación centrada en el aprendizaje significativo. Esta afirmación se sustenta en el diseño y aplicación de planes mensuales con objetivos claros, estrategias activas, diferenciación y evaluación formativa, lo que promovió una práctica pedagógica más consciente y contextualizada, como lo plantean Espinoza-Freire et al. (2022).

En segundo lugar, la implementación de talleres mensuales por parte del equipo SAAE resultó ser una estrategia clave para el fortalecimiento de las competencias docentes en cuanto al diseño didáctico y el uso de metodologías innovadoras como el aula invertida y el aprendizaje basado en problemas. **El trabajo colaborativo entre docentes, fomentado en estas sesiones, contribuyó al desarrollo de propuestas adaptadas a la diversidad del estudiantado de telesecundaria.**

En tercer lugar, la aplicación sistemática de observaciones áulicas y la retroalimentación

personalizada por parte de los directores permitió monitorear el impacto de los planes didácticos en el aula. Esta práctica generó espacios de reflexión pedagógica, promoviendo una mejora continua en la enseñanza, tal como lo sugieren Córdor y Bunci (2019), al destacar la importancia del acompañamiento y control pedagógico.

Finalmente, el proyecto de intervención asesora, logró generar un impacto positivo en la enseñanza de matemáticas en las telesecundarias de la zona 012 del Estado de Yucatán. **La experiencia dejó evidencia del fortalecimiento en el diseño y aplicación de planes didácticos contextualizados, así como del compromiso institucional por avanzar en la enseñanza efectiva.** Aunque aún existen retos, se ha consolidado un proceso de mejora continua que ofrece bases sólidas para transformar la práctica docente y elevar los niveles de aprendizaje en contextos rurales y diversos.

### Referencias bibliográficas

- Córdor, B. H., & Bunci, M. R. (2019). La evaluación al desempeño directivo y docente como una oportunidad para mejorar la calidad educativa. *Cátedra*, 2(1), 116-131.
- Espinoza-Freire, E. E., Zambrano, D. L. Q., Iñaguazo, E. G. M., & Ordoñez-Ayavaca, M. A. (2022). La planificación de clases, herramienta fundamental para la enseñanza efectiva. *Portal de la Ciencia*, 3(1), 48-59.
- Herrera, I. R. (2018). Evaluación para el aprendizaje. *Revista Educación las Américas*, 6, 13-28.

# Asesores Técnicos: directores asesorando a sus pares

José Martín Martínez Erosa

***El rol que desempeñan los AT es fundamental para la mejora continua de las escuelas y zonas escolares de Educación Básica, ya que coadyuvan a que directores noveles puedan fortalecer sus habilidades directivas en beneficio de la escuela.***

Cuando se habla de Asesores, lo primero que posiblemente se puede imaginar es a los ATPs, que asisten a las escuelas de educación básica para dar asesoría y acompañamiento a docentes de los diferentes grados o disciplinas. Sin embargo, existe una figura clave en el esquema de asesoría que es poco visible ante la comunidad educativa: El Asesor Técnico, o AT.

El rol que desempeñan los AT es fundamental para la mejora continua de las escuelas y zonas escolares de educación básica, ya que coadyuvan a que directores noveles puedan fortalecer sus habilidades directivas en beneficio de la escuela e, indirectamente, incidir de manera positiva en el aprendizaje de los estudiantes.

La función de asesoría técnica existe desde la implementación del SATE (Sistema de Asesoría Técnica a las Escuelas) en el 2017. En los lineamientos del SATE, en el objetivo III, se establece que éste busca fortalecer el funcionamiento y la organización de las escuelas, a través del liderazgo directivo; y en su objetivo VI declara que pretende articular las acciones de apoyo, asesoría y acompañamiento técnico pedagógicos dirigidos a las escuelas de Educación Básica y que se encaminan a la mejora del aprendizaje de los alumnos, de las prácticas docentes y directivas, y de la organización y el funcionamiento escolares (SEP, 2017).

En los mismos lineamientos, en su artículo 38, se establece que la asesoría que se brindará a los directores escolares “tomará como contenido las prácticas de gestión escolar y el liderazgo de los directivos en las escuelas, así como otros elementos relacionados con la autonomía de gestión, e implicará la observación, el diálogo fundamentado y el análisis de dichas prácticas” (SEP, 2017, p. 40).

Esta figura de asesoría técnica se mantiene con la evolución del SATE al Sistema de Asesoría y

Acompañamiento a las Escuelas (SAAE) en el 2021, y mantiene el espíritu de asesoría, ahora ampliando su alcance, ya que busca generar “un cambio en alguno de los elementos de la práctica docente o directiva: la generación de ambientes de aprendizaje para la inclusión, la participación y atención a la diversidad, la organización del grupo de alumnos, el uso y la diversificación de los materiales y recursos educativos, el uso del tiempo y los espacios escolares, el tipo de actividades didácticas implementadas, las formas de evaluación de los aprendizajes, la gestión escolar, el liderazgo directivo y el ambiente escolar” (SEP, 2021, p. 35).

Es importante mencionar que la figura del Asesor Técnico se establece dentro del esquema por reconocimiento, que implica que quienes ejercen esta función deben tener una trayectoria destacada que sea “reconocida” por sus pares y superiores. Dentro de este esquema, los directivos que ejerzan la función la realizan por tiempo determinado (máximo dos años consecutivos, para posteriormente desligarse del cargo al menos un año, para poder concursar posteriormente en otro proceso de selección). Igual es importante establecer que los directores que son AT, continúan realizando su trabajo directivo al frente de su escuela y participa en el proceso de asesoría con algún colega en contraturno.

Para la realización del presente artículo, se contó con la valiosa participación de dos directores que realizaron la función de AT en diferentes momentos, para platicar sobre lo que la experiencia les dejó. La profesora Abigail Lara Pérez, directora de la Escuela Primaria “Augusto Molina Ramos”, turno vespertino de la ciudad de Mérida, y del Dr. José Antonio Hernández Alejos, director de la Secundaria Federal “Cuauhtémoc” de la comisaría de Pustunich, Ticul.

En el caso del Dr. Hernández, él fue de la primera generación de ATs que comenzaron a prestar el servicio en el estado. La Profa. Lara ha ejercido la función en dos



Profa. Abigail Lara Pérez

períodos, primero del 2020 al 2022 y posteriormente del 2023 al 2025.

Con relación a la motivación que tuvieron para incursionar en la función, la profesora Abigail dijo que siempre estuvo vinculada de alguna manera a la asesoría, ya que trabajó en Centros de Maestros y en el COEST, y ya con 23 años de servicio educativo, al descubrir la convocatoria, consideró que era un reto para llevar a cabo y aportar su experiencia. La convocatoria la conoció porque su supervisora se la compartió y la invita a participar.

El Dr. José Antonio comentó que en su caso, igual vio la convocatoria y le llamó la atención. Pero por las ocupaciones propias de la dirección, consideró que tal vez los tiempos no fueran propicios. Sin embargo, de igual manera, su supervisora y la coordinadora del CEDE de Ticul lo invitaron a participar, considerando que cubría con el perfil, ya que había sido Jefe del Departamento de Desarrollo Educativo del nivel de primarias en el período del 2000 al 2006 y contaba con experiencia en asesoría a docentes, como profesor de posgrados. Eso hizo que leyera con más detenimiento la convocatoria y reconsiderara.

Es importante recalcar que, en ambos casos, el reconocimiento a su trayectoria fue evidente, ya que agentes externos los invitaron considerando que su experiencia, tanto en el servicio educativo como en la asesoría los hacía candidatos idóneos.

Sobre experiencias significativas que tuvieron durante su experiencia, la Profa. Lara mencionó que su primer período lo realizó durante la pandemia, lo que propició que la asesoría fuera en línea, lo que dificultó el proceso. Sobre todo porque, aunque la figura no era nueva, no se conocía mucho de ella, lo que propiciaba que los directores tuvieran recelo sobre los beneficios que podían recibir de la asesoría. Pero el buscar formas de comunicación efectivas y que a pesar de la distancia y la situación se generaran acciones que los directores encontraron verdaderamente útiles fue enriquecedor.



Dr. José A. Hernández Alejos

En el caso del Dr. Hernández, él considera que la experiencia más significativa fue poder conocer a sus compañeros directores en otra faceta, más humana y cercana. De la misma manera, el trabajo colaborativo que se dio al interior del equipo SAAE de la zona escolar, ya que hubo mucha cercanía entre la supervisora con él y con el ATP de la zona. De igual manera, fue muy destacada la relación de respeto y camaradería que se dio en todo momento entre el equipo de supervisión y los directores atendidos.

De igual manera, mencionó que, en su caso, el tener la cercanía con otros ATs en las reuniones de capacitación fue muy provechoso para aprender de lo que ocurre en otros niveles educativos. Destacó que las capacitaciones que recibió fueron provechosas y las calificó como “de primer nivel”.

Ambos señalaron como uno de los principales retos, el momento de seleccionar las escuelas que llevarían el acompañamiento, ya que existen prejuicios sobre la labor de asesoría. Se asume que solo se asesora a las escuelas o docentes porque tienen problemas o dificultades; lo cual crea resistencias. Sin embargo, con comunicación y con cercanía las resistencias se ven superadas.

A tal grado que los mismos asesorados buscaban a sus ATs para solicitarles consejos sobre diferentes situaciones que vivían en sus escuelas. Se mencionó un caso de un director que era muy hábil en el manejo administrativo y organizacional de la escuela, pero que tenía carencias para organizar sus Consejos Técnicos Escolares, y que derivado de la asesoría se subsanó con creces esta situación.

Igual se compartió el caso de un director que manifestó que era de su agrado el trabajo con el AT y que le funcionaba bien la asesoría, ya que siempre fue dentro de un diálogo entre pares donde nunca se prescribían recetas, sino que se reconocía la experiencia y se privilegiaba el diálogo profesional sobre cómo abordar determinadas situaciones.

Sobre la relación que llevaron con los supervisores de la zona durante su experiencia, ambos manifestaron que siempre tuvieron mucha cercanía, mucho respeto, mucho diálogo y mucha coordinación.

Los supervisores valoran la presencia del AT, ya que como menciona la Profa. Abigail, “lo ven como un apoyo real” y se sienten respaldados al tener “una persona que los apoya en la parte pedagógica”. En relación a la forma de organizarse con los supervisores, destacaron la importancia de hacer una agenda conjunta y el diálogo permanente para tomar acuerdos. De igual manera mencionaron que es importante contar con la confianza del supervisor, ya que “si el supervisor confía en tu capacidad y en lo que estás haciendo, pues eso nos da más impulso en la función y credibilidad con los directores”.

A pesar de que los lineamientos de la función establecen que deben identificar a un número de asesorados, en ambos casos manifestaron que, a pesar de ello, tuvieron cercanía, comunicación y apoyo a todos los directores de sus zonas escolares.

Cuando se les cuestionó sobre si la función de los AT tenía incidencia en los aprendizajes de los alumnos, ambos estuvieron absolutamente de acuerdo.

El Dr. Hernández mencionó que “el director es el acompañante del docente y el docente el acompañante del alumno. Entonces, es una cadena, si nosotros fortalecemos la parte de la función pedagógica del director, desde nuestra función, él va a tener más elementos para poder acompañar a sus docentes para incidir en una mejora en la práctica”. Y complementa diciendo que “desde nuestra función, vamos moviendo un engranaje que va a llegar al final de cuentas a propiciar el beneficio de nuestros niños”.

Se les cuestionó si consideraban que las figuras de asesoría (AT y ATP) eran importantes en el funcionamiento de las zonas, ambos coincidieron que sí, que son figura clave.

La Profa. Lara dijo que “ambas figuras hacen foco en lo pedagógico. Nosotros generamos propuestas de trabajo hacia nuestros compañeros directivos, que son nuestros pares, de manera que ellos igual centren su atención en la parte importante que es la pedagógica

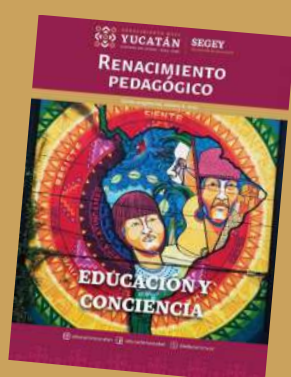
y no sea absorbido por toda la parte administrativa de una escuela. Y el ATP centra la atención en la parte pedagógica del aula, y acompaña a los docentes, ya sea porque tengan interés o necesidad de ser acompañados, y así se fortalece la práctica docente. Yo creo que las dos figuras complementan la función de la supervisión, ya que tener dos personas en la zona que puedan fortalecer la parte pedagógica enriquecen los procesos educativos, ya que a veces la carga administrativa no permite a los supervisores centrarse en lo académico”.

Esta última afirmación la complementa el Dr. Hernández comentando que “el supervisor que está solo en una zona escolar está sobrecargado. El sistema con frecuencia sobrecarga de cuestiones administrativas y muchas de esas son urgentes. Entonces esto estresa a los supervisores y les distrae de lo que realmente importa, que es lo pedagógico. Tener una supervisión complementada con un equipo de ATP y AT propicia que todos salgan ganando, la zona, los directivos, los colectivos docentes y por ende, los alumnos”.

Sobre si recomendarían la experiencia a otros directores, ambos lo hacen ampliamente, ya que afirmaron que “realizar la función hace que crezcas como persona”.

La Profa. Lara dice que “sí la recomendaría a los compañeros directores que se sientan con la capacidad para realizar la función”. Y complementa diciendo que “es un compromiso de las personas compartir lo que se sabe. En el ámbito educativo, somos de compartir y de trabajar en equipo entre compañeros. Creo que compartir es algo que define al educador”.

En síntesis, la figura del Asesor Técnico es parte importante dentro del esquema del SAAE en las zonas escolares como parte del equipo de supervisión. Los directores que participan para ser AT viven una experiencia que los enriquece en lo profesional y en lo personal. Potenciar desde la asesoría, tanto la labor de directivos como la de los docentes, (desde los ámbitos de intervención de los AT y los ATP) tiene un impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes y por ende coadyuvan a la aspiración de la excelencia de la educación que mandata el artículo tercero constitucional. Y queda abierta la invitación a todos los directores de escuelas de educación básica para vivir la experiencia.



## ¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR EN RENACIMIENTO PEDAGÓGICO?

Envía tus colaboraciones escritas, fotografías e ilustraciones.  
Espacio abierto a docentes, estudiantes, directivos, administrativos y sociedad.  
Generemos juntos una sinergia de transformación a favor de la educación.  
Email: [renacimientopedagogico@gmail.com](mailto:renacimientopedagogico@gmail.com)



RENACIMIENTO MAYA

**YUCATÁN**

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 ♦ 2030

**SEGEY**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

